



Resolución Directoral

No. 1429 -2024-MTC/20

Lima, 19 DIC 2024

VISTOS:

El Memorando N° 4574-2024-MTC/20.8 de fecha 17.12.2024 de la Dirección de Estudios (Expediente N° E-105062-2024); el Informe N° 050-2024-MTC/20.8.2.02 del Especialista en Administración de Contratos de la Dirección de Estudios a través de los cuales solicita la aprobación de la modificación de los tomos del Volumen N° 07 : Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo de Ingeniería: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María", con CUI: 2234983; y el Informe N° 1911-2024-MTC/20.3 de fecha 18.12.2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26.06.2014 se suscribe el Contrato de Consultoría de Obra N° 059-2014-MTC/20, en adelante el Contrato, entre Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL, en adelante PROVÍAS NACIONAL, y el CONSORCIO CESEL – HOB, integrado por las empresas CESEL S.A. y HOB CONSULTORES S.A., en adelante el Consultor, para la ejecución del servicio de consultoría de obra en la elaboración del Estudio de Factibilidad y Definitivo de la "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María", en lo sucesivo el Proyecto, por un monto total ascendente a S/ 15 251 947,64, incluido I.G.V., y un plazo de ejecución de 330 días calendario;

Que, con fecha 27.10.2023 mediante Resolución Directoral N° 1360-2023-MTC/20, PROVÍAS NACIONAL aprobó administrativamente el Estudio Definitivo del Proyecto de la "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María", con Código Único de Inversión N° 2234983, con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 2 856 728 471,14, incluido I.G.V., con precios referidos al mes de enero 2023, elaborado por el Consultor, en mérito al Contrato, cuyo detalle se indica en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de dicho acto administrativo, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de dicha Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

- "Tramo I por el monto de S/ 557 503 868,60, incluido I.G.V., con precios referidos a enero 2023, con un plazo de ejecución de 720 días calendario.
- Tramo II por el monto de S/ 1 408 731 611,96, incluido I.G.V., con precios referidos a enero 2023, con un plazo de ejecución de 900 días calendario.
- Tramo III por el monto de S/ 450 074 698,54, incluido I.G.V., con precios referidos a enero 2023, con un plazo de ejecución de 720 días calendario.
- Tramo IV por el monto de S/ 440 418 292,04, incluido I.G.V., con precios referidos a enero 2023, con un plazo de ejecución de 720 días calendario".



Que, con fecha 12.12.2023 mediante Oficio N° 000583-2023-CG/MPROY el Subgerente de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República comunica que se identificó tres (03) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 29229-2023-CG/MPROY-SCC, una de las cuales correspondía al Volumen N° 07 Metrados del Estudio Definitivo del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María";

Que, con fecha 19.12.2023 mediante Informe N° 036-2023-MTC/20.8.1.17, la Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos de la Dirección de Estudios, de la revisión efectuada al Hito de Control N° 2- Aprobación del Estudio Definitivo del Proyecto y Valorizaciones de la Consultoría de Obra, elaborado por la Contraloría General de la República, informa que: *"se requiere que el Consultor corrija la versión física del Volumen N° 07 Metrados del Tramo I de acuerdo a lo presentado y sustentado en los archivos digitales los cuales corresponden a los considerados en el presupuesto de obra aprobado"*;

Que, con fecha 25.07.2024 mediante Resolución Directoral N° 675-2024-MTC/20, se aprobó administrativamente la modificación del Estudio Definitivo del Proyecto, aprobado con Resolución Directoral N° 1360-2023-MTC/20 del 27.10.2023, cuyo detalle se señala en el Anexo N° 02 que forman parte integrante del referido acto administrativo; consecuentemente, se actualiza el Presupuesto de Obra del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco- San Rafael del Estudios Definitivo del Proyecto, el mismo que asciende a la suma S/ 572 069 445,43 con precios referidos al mes de marzo del 2024, el cual incluye gastos generales, utilidad e impuesto general a las ventas (IGV);

Que, con fecha 18.09.2024 mediante Resolución Directoral N° 927-2024-MTC/20, se aprobó administrativamente el Volumen N° 14: Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obra del Estudio Definitivo del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María" con Código Único de Inversiones N° 2234983 y su inclusión dentro del Estudio Definitivo del mencionado Proyecto, aprobado con la R.D. N° 1360-2023-MTC/20 de 27.10.2023 y modificado por la R.D. N° 675-2024-MTC/20 del 25.07.2024;

Que, con fecha 11.12.2024 mediante Oficio N° 2601-2024-MTC/20.8, PROVÍAS NACIONAL remite al Consorcio CESEL - HOB, el Informe N° 036-2023-MTC/20.8.1.17 donde comunica que de la verificación de la versión física del Volumen N° 07 Metrados del Tramo I existen diferencias entre el metrado sustentado y el metrado considerado en Presupuesto de Obra, asimismo, se ha verificado que los archivos nativos o digitales si sustentan los metrados considerados en el Presupuesto aprobado del Tramo I, por lo que, se requiere que el Consultor corrija la versión física del Volumen N° 07 Metrados del Tramo I de acuerdo a lo presentado y sustentado en los archivos digitales los cuales corresponden a los considerados en el presupuesto de obra aprobado;

Que, con fecha 16.12.2024 mediante Carta TP.143100.461.2024, el Consorcio CESEL - HOB remite a PROVÍAS NACIONAL, los Tomos del Volumen N° 07: Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María;





Resolución Directoral

No. 1429 -2024-MTC/20

Lima, 19 DIC 2024

Que, con fecha 17.12.2024 mediante Informe N° 044-2024-MTC/20.8.1.17, la Especialista en Costos y Presupuestos de la Dirección de Estudios, informa lo siguiente: *"Se ha revisado los tres tomos del Volumen N° 07 Metrados los cuales se encuentran conformes y han sido visados por la suscrita;*

Que, asimismo, en dicho informe la Especialista en Costos y Presupuestos de la Dirección de Estudios concluye que: *"El Consultor ha cumplido con presentar los tres tomos del Volumen N°07 Metrados del Tramo I del Estudio Definitivo del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María" los cuales se encuentran conformes de acuerdo a lo requerido. Esta nueva presentación del Volumen N°07 Metrados del Tramo I no modifica el plazo ni el presupuesto de obra";*

Que, con fecha 17.12.2024 mediante Informe N° 050-2024-MTC/20.8.2.02, el Especialista en Administración de Contratos, el mismo que cuenta con la conformidad de la Jefatura de Gestión de Estudios III, concluye que: **3.1** *La versión física del Volumen N° 07: Metrados del Tramo I del Estudio Definitivo Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María aprobado, presenta diferencias entre el metrado sustentado y el metrado considerado en Presupuesto de Obra, y se ha verificado que los archivos nativos o digitales si sustentan los metrados considerados en el Presupuesto aprobado del Tramo I, por lo que, con Oficio N° 2601-2024- MTC/20.8 de 11.12.2024 se solicitó al Consorcio CESEL – HOB la presentación de los Tomos de Volumen N° 07: Metrados del Tramo I (en versión física, compatibilizado con la versión digital y Presupuesto de Obra), requerimiento que fue atendido. 3.2* El Consorcio CESEL – HOB mediante Carta TP.143100.461.2024 de 16.12.2024 ha presentado nuevamente los tres (03) Tomos del Volumen N° 07: Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María, los mismos que se encuentran conformes; y requiere su aprobación mediante Resolución Directoral, según detalle del Anexo N° 01 del presente informe. Manteniéndose inalterable todo el contenido restante del Estudio Definitivo del Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María aprobado con R.D. N° 1360-2023-MTC/20 de 27.10.2023 y modificado con la R.D. N° 675-2024-MTC/20 de 25.07.2024 y R.D. N° 927-2024-MTC/20 de 18.07.2024. **3.3** *La modificación del Volumen N° 07: Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María no genera modificación del Presupuesto de Obra ni el plazo. 3.4* Los Volúmenes del Estudio Definitivo del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María" aprobado con la R.D. N° 1360-2023-MTC/20 de 27.10.2023, se encuentran ordenados por especialidades (detallados en su Anexo N° 01), por lo que, con fines del proceso de selección en el Anexo N° 03 de la R.D. N° 675-2024-MTC/20 de 25.07.2024 se detalló los volúmenes del Tramo



I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael, detalle que requiere ser actualizado con las modificaciones al Estudio Definitivo realizadas hasta la fecha; el mismo que se adjunta como Anexo N° 02 al presente Informe”;

Que, con fecha 17.12.2024 mediante Memorandum N° 4574-2024-MTC/20.8, la Dirección de Estudios remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Informe N° 050-2024-MTC/20.8.2.02 elaborado por el Especialista en Administración de Contratos, el mismo que cuenta con la conformidad de la Jefatura de Gestión de Estudios III y aprobación de dicha Dirección, así como, solicita informe legal a fin de gestionar la modificación de los tres (03) Tomos del Volumen N° 07: Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María;

Que, con fecha 17.12.2024, mediante correo electrónico cpalacios@pvn.gob.pe el Especialista en Administración de Contratos de la Dirección de Estudios, realiza precisiones respecto a la modificación de los tomos del Volumen N° 07 Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María, señalando que: *“Al respecto, se procedió su verificación y en efecto la versión física del Volumen N° 07 Metrados del Tramo I tienen diferencias entre el metrado sustentado y el metrado considerado en Presupuesto de Obra; por lo que, se solicitó al Consultor corregir la versión física del Volumen N° 07 Metrados del Tramo I, de acuerdo a lo presentado y sustentado en la versión digital, los cuales si correspondían a los Metrados considerados en el presupuesto de obra aprobado. Finalmente, se concluye que el Presupuesto de obra se mantiene, es decir no se modificó.”*

Que, de conformidad con el artículo 7 del Manual de Operaciones de PROVÍAS NACIONAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02 de fecha 23.11.2020, modificado por Resolución Ministerial N° 731-2023-MTC/01, la Dirección Ejecutiva es el máximo órgano de decisión de la Entidad y como tal es responsable de su dirección y administración general, siendo su Director Ejecutivo, quien ejerce la representación y titularidad de PROVÍAS NACIONAL;

Que, el artículo 26 del Manual de Operaciones de PROVÍAS NACIONAL, establece que la Dirección de Estudios, es la unidad de línea dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de la formulación, revisión, evaluación, control y conformidad de la ejecución de los estudios de pre inversión e inversión, relacionados con la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de transporte de la Red Vial Nacional no concesionada, en el marco de la normativa vigente;

Que, mediante Informe N° 1911-2024-MTC/20.3 de fecha 18.12.2024, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que: *“4.1. Estando a la opinión técnica favorable de la Dirección de Estudios contenida en el Memorandum N° 4574-2024-MTC/20.8 que recoge el Informe N° 050-2024-MTC/20.8.2.02 del Especialista en Administración de Contratos, el cual cuenta con la conformidad del Jefe de Gestión de Estudios III y aprobación del Director de la Dirección de Estudios, emitidos de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Operaciones de PROVÍAS NACIONAL, esta Oficina de Asesoría Jurídica considera que la aprobación de la modificación de los tomos del Volumen N° 07: Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María resulta PROCEDENTE continuar con la expedición del acto resolutorio de aprobación correspondiente, conforme al pronunciamiento emitido por la Dirección de*





Resolución Directoral

No. 1429 -2024-MTC/20

Lima, 19 DIC 2024

Estudios. 4.2. Se recomienda a la Secretaría Técnica verificar el cumplimiento de la corrección de las situaciones adversas comunicadas por la Contraloría General de la República en el Informe de Hito de Control N° 29229-2023-CG/MPROY-SCC – Hito de Control N° 2: Aprobación de Estudio Definitivo del Proyecto y Valorizaciones de la Consultoría de Obra”;

Estando a lo previsto en el Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, modificado por los Decretos Supremos Nros. 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, así como la Resolución Ministerial N° 0828-2020- MTC/01.02, modificado por Resolución Ministerial N° 731-2023-MTC/01 y la Resolución Ministerial N° 442-2024-MTC/01, y;

Con la conformidad y visado de la Dirección de Estudios, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que es de sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar administrativamente la modificación de los tomos del Volumen N° 07: Metrados del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María” con Código Único de Inversiones N° 2234983, aprobado con Resolución Directoral N° 1360-2023-MTC/20 del 27.10.2023 y modificado por la Resolución Directoral N° 675-2024-MTC/20 del 25.07.2024 y Resolución Directoral N° 927-2024-MTC/20 del 18.09.2024, cuyo detalle se señala en el Anexo N° 01 que forma parte integrante del presente acto administrativo, por los argumentos vertidos en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2.- A consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 1 de la presente Resolución, se actualiza el contenido de los volúmenes del Tramo I: Dv. Cerro de Pasco - San Rafael del Estudio Definitivo del Proyecto: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María” con Código Único de Inversiones N° 2234983, cuyo detalle se señala en el Anexo N° 02 que forma parte integrante del presente acto administrativo, conforme a lo expresado por la Dirección de Estudios.

Artículo 3.- Precisar que el contenido del "Estudio Definitivo del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María" aprobado con Resolución Directoral N° 1360-2023-MTC/20 del 27.10.2023 y modificado por la Resolución Directoral N° 675- 2024-MTC/20 del 25.07.2024 y Resolución Directoral N° 927-2024-MTC/20 del 18.09.2024, Código Único de Inversiones N° 2234983, se mantiene inalterable en todo lo demás que contiene, con excepción de aquello que ha sido modificado por el Artículo 1 del presente acto administrativo.

Artículo 4.- Establecer que los aspectos técnicos, señalados en el Artículo 1 de la presente Resolución Directoral, son de entera responsabilidad de la Dirección de Estudios del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL, en lo que corresponda a competencia funcional, incluyendo a sus especialistas, quienes otorgaron la conformidad al mencionado trámite.

Artículo 5.- Disponer que una copia de la presente Resolución Directoral se anexe al expediente de la Resolución Directoral N° 1360-2023-MTC/20 del 27.10.2023, modificado por la Resolución Directoral N° 675-2024-MTC/20 del 25.07.2024 y Resolución Directoral N° 927-2024-MTC/20 del 18.09.2024.

Artículo 6.- Notificar la presente Resolución al CONSORCIO CESEL - HOB, integrado por las empresas CESELS.A. y HOB CONSULTORES S.A., y ponerla en conocimiento de la Dirección de Estudios, y a las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional- PROVÍAS NACIONAL, para los fines que correspondan.



Regístrese y comuníquese,




ING. IVÁN VLADIMIR APARICIO ARENAS
Director Ejecutivo
PROVÍAS NACIONAL



Resolución Directoral

No. 1429 -2024-MTC/20

Lima, 19 DIC 2024

ANEXO N° 01

TRES TOMOS DEL VOLUMEN N° 07: METRADOS DEL TRAMO I (DV. CERRO DE PASCO - SAN RAFAEL) ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CERRO DE PASCO - TINGO MARÍA" (INFORME N°08 - INFORME FINAL)					
VOLUMEN			DESCRIPCIÓN	TOMO	FOLIOS
Volumen N°07			Metrados		
	213	TRAMO I	Metrados	Tomo I	001 - 439
	214		Metrados	Tomo II	001 - 689
	215		Metrados	Tomo III	001 - 478



ANEXO N° 02

ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CERRO DE PASCO - TINGO MARÍA". TRAMO I: DV. CERRO DE PASCO – SAN RAFAEL					
Volumen			Descripción	Tomo	Folios
Volumen N°01		TRAMO I	Memoria Descriptiva		
	001		Memoria Descriptiva	Tomo I	001 - 393
	002		Memoria Descriptiva	Tomo II	001 - 343
	003		Memoria Descriptiva	Tomo III	001 - 081
Volumen N°02			Estudio de Ingeniería		
	008	TRAMOS I, II, III y IV	Estudio de Tráfico	Tomo I	001 - 105
	009	TRAMO I	Estudio de Georreferenciación y Topografía	Tomo I	001 - 515
	010		Estudio de Trazo y Diseño Vial	Tomo I	001 - 252
	011		Estudio de Señalización y Seguridad Vial	Tomo I	001 - 113
	012		Estudio de Geología y Geotecnia	Tomo I	001 - 692
	013		Estudio de Geología y Geotecnia	Tomo II	693 - 1307
	014		Estudio de Geología y Geotecnia	Tomo III	1308 - 1917
	015		Estudio de Geología y Geotecnia	Tomo IV	1918 - 2342
	016		Estudio de Hidrología e Hidráulica	Tomo I	001 - 423
	017		Estudio de Hidrología e Hidráulica	Tomo II	001 - 431
	018		Estudio de Estructuras y Obras de Arte	Tomo I	001 - 447
	019		Estudio de Estructuras y Obras de Arte	Tomo II	001 - 482
	020		Estudio de Estructuras y Obras de Arte	Tomo III	001 - 437
	021		Estudio de Estructuras y Obras de Arte	Tomo IV	001 - 404
	022		Estudio de Estructuras y Obras de Arte	Tomo V	001 - 289
	023		Estudio de Suelos, Canteras, Fuentes de Agua y Pavimentos	Tomo I	001 - 686
	024		Estudio de Suelos, Canteras, Fuentes de Agua y Pavimentos	Tomo II	001 - 674
	025		Estudio de Suelos, Canteras, Fuentes de Agua y Pavimentos	Tomo III	001 - 617
	026		Estudio de Suelos, Canteras, Fuentes de Agua y Pavimentos	Tomo IV	001 - 538





Resolución Directoral

No. 1429 -2024-MTC/20

Lima, 19 DIC 2024

ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CERRO DE PASCO - TINGO MARÍA". TRAMO I: DV. CERRO DE PASCO – SAN RAFAEL					
Volumen			Descripción	Tomo	Folios
	027		Estudio de Suelos, Canteras, Fuentes de Agua y Pavimentos	Tomo V	001 – 528
	028		Estudio de Suelos, Canteras, Fuentes de Agua y Pavimentos	Tomo VI	001 – 223
	029		Estudio de Suelos, Canteras, Fuentes de Agua y Pavimentos	Tomo VII	001 – 438
Volumen N°03			Estudio de Impacto Ambiental		
	125	TRAMO I	Estudio de Impacto Ambiental - EIA	Tomo 1 (1 de 2)	0001 – 0426
	126			Tomo 1 (2 de-2)	0427 – 0860
	127			Tomo 2 (1 de 2)	0861 – 1363
	128			Tomo 2 (2 de 2)	1364 – 1988
	129			Tomo 3 (1 de 2)	1989 – 2143
	130			Tomo 3 (2 de 2)	2144 – 2817
			Informe final PACRI		
	131		Memoria Descriptiva	Tomo 1	001 – 131
	132		Anexos	Tomo 2	001 - 207
	133		Planos Claves	Tomo 3	001 - 042
	134		Expedientes Individuales	Tomo 4 (1 de2)	0001 – 0717
	135			Tomo 4 (2 de 2)	0718 – 1497
Volumen N°04			Arqueología		
	185	TRAMO I		TOMO 1	001 – 152
Volumen N°05			Estudio de Interferencias		
	189	TRAMO I	Estudio de Interferencias	Tomo I	001 - 294
	190		Estudio de Interferencias	Tomo II	001 - 039
Volumen N°06			Planos (A-3)		



**ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO
DE LA CARRETERA DV. CERRO DE PASCO - TINGO MARÍA".
TRAMO I: DV. CERRO DE PASCO – SAN RAFAEL**

Volumen			Descripción	Tomo	Folios
	196	TRAMO I	Planos	Tomo I	001 – 557
	197		Planos	Tomo II	001 - 455
	198		Planos	Tomo III	001 - 501
Volumen N°07			Metrados		
	213	TRAMO I	Metrados	Tomo I	001 – 439
	214		Metrados	Tomo II	001 – 689
	215		Metrados	Tomo III	001 – 478
Volumen N° 08			Especificaciones Técnicas		
	226	TRAMO I	Especificaciones Técnicas	Tomo I	001 - 533
	227		Especificaciones Técnicas	Tomo II	001 - 551
Volumen N° 09		TRAMO I	Análisis de Precios Unitarios		
	234		Análisis de Precios Unitarios	Tomo I	001 - 369
	235		Análisis de Precios Unitarios	Tomo II	001 - 452
	236		Análisis de Precios Unitarios	Tomo III	001 - 452
	236 A		Análisis de Precios Unitarios	Tomo IV	001 - 323
	236 B		Análisis de Precios Unitarios	Tomo V	001 - 093
Volumen N° 10			Verificación de Viabilidad (Evaluación Económica)		
	244	TRAMOS I, II, III y IV	Verificación de Viabilidad (Evaluación Económica)	Tomo I	001 - 423
Volumen N° 11			Informe de Mantenimiento Rutinario y Periódico		
	245	TRAMO I	Informe de Mantenimiento Rutinario y Periódico	Tomo I	001-070
Volumen N° 13			Resumen Ejecutivo		
	247	TRAMO I	Resumen Ejecutivo	Tomo I	001 - 134
Volumen N° 14			Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obra		
	251	TRAMOS I, II, III y IV	Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obra	Tomo I	001 - 060

